

Registros

Registro nacional de asociaciones. Ministerio del Interior. Gobierno de España, resolución de 22-11-2000, protocolo número 167206.

Registro de organizaciones no gubernamentales de desarrollo adscrito a la AECI por resolución de la secretaría general de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Registro general de salida AECI: 212833000006823. 20 de marzo de 2001.

Registro de organizaciones no gubernamentales para la Cooperación al Desarrollo en el exterior del Principado de Asturias. Agencia Asturiana Resolución de 8 de febrero de 2001 (Expte. N§42 RONGD- Patrimonio. MRA/pf) por la que se inscribe en el Registro de Organizaciones no Gubernamentales para la Cooperación al Desarrollo en el Exterior del Principado de Asturias con el N§ 42 y la de 29 de julio de 2008 por la que se adapta la inscripción con el No 18.

Registro municipal de asociaciones vecinales del Ayuntamiento de Oviedo, Resolución de 30 de enero de 2001 de la Alcaldía, con el número 489.

Registro municipal de asociaciones vecinales del Ayuntamiento de Gijón Resolución de 29 de marzo de 2001 de la Alcaldía, con el número 859.

Registro municipal de asociaciones vecinales del Ayuntamiento de Ayilés con el número 27/2001.

Declarada de Utilidad Públicaca por Ministerio del Interior del Gobierno de España, en virtud de Order 22/5/2006, BOE 141 de 14 de junio de 2006.

Federaciones y confederaciones

CODOPA - Coordinadora de ONGD del Principado de Asturias Consejo de Cooperación del Ayto de Avilés Consejo de Cooperación del Principado de Asturias Consejo de Cooperación del Ayto de Castrillón Consejo de Cooperación Gijón

Sedes Internacionales:

IEPC-RD C/Rosa Duarte, 33. Gazcue. Santo Domingo

IEPC-Mexico Estado de Hidalgo



Instituto de Estudios para la paz y las Cooperación-IEPC C/ Bermudez de Castro 14 Bajo C. 33011 Oviedo. España Tlfno. +34 985 088 809 www.universidadabierta.org instituto@universidadabierta,org CIF: G74002221

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021

1. EDUCACIÓN

- 1. Cursos a distancia de educación para la paz, la cooperación y la prevención de conflictos. 20ª edición.
 - 1.1. Gestión económica de proyectos de cooperación al desarrollo
 - 1.2. Justificación económica de proyectos de cooperación subvencionados con fondos de agencias internacionales.
- 2. Curso Taller Online La Educación para la Paz en el Aula. Recursos, trabajo colaborativo y construcción de materiales
- 3. Curso de Educación para la Paz en el Aula. Revisión curricular
- 4. Diplomado Ética y construcción de ciudadanía

2. CONFERENCIAS

3.- CAMPAÑAS Y EXPOSICIONES

- 1. Asturias un espacio solidario con la paz y los Derechos Humanos
 - 1.1.- Gijón un espacio solidario con la paz y los Derechos Humanos
 - 1.2.- Oviedo un espacio solidario con la paz y los Derechos Humanos
- 2. Publicaciones en redes sociales (Instagram y Twitter)
 - 2.1. #MUJEREShaciendohistoria
 - 2.2. ODS
 - 2.3. Días mundiales

3.- REUNIÓNES CIENTÍFICAS

CONGRESO INTERNACIONAL

4.-COOPERACIÓN. República Dominicana

"LOS DERECHOS HUMANOS PERTENECEN A TODOS Y TODAS"

Proyecto de Ayuda Humanitaria para la intervención en los Bateys de en Barahouco Republica Dominicana,

5.-OTRAS ACTIVIDADES

- 1. Videos
- 2. Publicaciones
- 3. Revista de Cooperación

1. EDUCACIÓN

1. Cursos a distancia de educación para la paz, la cooperación y la **prevención de conflictos. 20ª edición.**

Cursos a distancia de Educación para la Paz, la Cooperación y la Prevención de Conflictos. 20ª edición. Programa de educación para la paz, la cooperación y la prevención de conflictos. Gestionado desde la sede del IEPC en Oviedo. Modalidad a distancia. Octubre 2021 - Junio 2022.

Objetivo: Formar agentes de desarrollo vinculados a entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro tanto de países emisores como receptores de ayuda.

Temática desarrollada:

1.1. Gestión económica de proyectos de cooperación al desarrollo

DURACIÓN: (80 horas). PRESENTACIÓN:

Las subvenciones públicas se conceden en régimen de concurrencia, ello supone que las distintas organizaciones compiten entre sí en el reparto de los fondos del donante, es necesario por tanto que se presenten a la adjudicación, no sólo con un buen proyecto, sino con una tradición impecable en el desarrollo y justificación de las subvenciones pasadas. En este curso se verán una serie de herramientas de gestión económico-administrativa, para las pequeñas ONGD, que redunden en un fortalecimiento de la organización, en una mayor competitividad en el acceso a las ayudas de los distintos donantes y en una adecuada gestión de los fondos recibidos como subvención.

PROFESORADO:

ÁLVAREZ VALLE, Emma se licenció en Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad de Oviedo. Es especialista en Dirección y Administración de Empresas y en Fiscalidad y Organización Empresarial. Máster en Cooperación al Desarrollo por la Universidad de Castellón. Es profesora de enseñanza secundaria en la rama de economía.

OFERTA FORMATIVA A DISTANCIA





TEMARIO:

Tema 1 PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN I

- 1. Introducción
- 2. Procedimientos de gestión de un proyecto de cooperación
- 2.1. Conocimiento del alcance de un proyecto de cooperación y sus implicaciones en la gestión
- 2.2. Conocimiento de la normativa reguladora de una subvención
- 2.3. Las relaciones con los socios locales: el papel del socio local y el acuerdo de colaboración.
- 2.4. La obligatoriedad de realizar registros contables
- 2.5. El presupuesto de la intervención

Tema 2 PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN II

- 1.-Los costes de un proyecto
- a) Costes elegibles y costes no subvencionables:
- b) Costes directos e indirectos
- 2.-Cronograma: la planificación del proyecto
- 3.-Gestión de moneda extranjera y tipos de cambio
- 4.-Gestión de tesorería
- 5.-Gestión de activos: el inventario y las amortizaciones
- a) Normativa de los donantes
- b) El inventario
- c) Las amortizaciones
- 6.-Política de adquisiciones de bienes y de contratación o subcontratación de actividades
- a) Normativa de los donantes
- b) La política de adquisiciones
- 7.-Política de viajes y dietas

Tema 3 PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN III

- 1.-Plan de marca y visibilidad
- a) Visibilidad y publicidad del donante: razones
- b) Razones para la visibilidad de la ONGD
- c) La visibilidad del donante: normativa y plan de marcado
- d) La política de comunicación de la ONGD y del proyecto
- 2.-Política de Recursos Humanos del proyecto
- a) La estructura del proyecto
- b) Definición de las tareas y puestos de trabajo
- c) La contratación: tipos de personal de un proyecto
- d) Costes del personal: El registro de horas
- e) Aprender a aprender: el intercambio de experiencias
- 3.-Archivo de la documentación
- 4.-Cierre de la adjudicación y del proyecto
- 5.-Las herramientas de gestión como herramientas generadoras de transparencia Trabajo final

1.2. Justificación económica de

proyectos de cooperación subvencionados con fondos de agencias internacionales

Duración 120 horas

Objetivos

El objetivo que se persigue con el curso es que las

Educación por la Paz y la Cooperación



ONGD manejen los documentos e informes que son preceptivos al realizar la justificación económica de proyectos de cooperación con las agencias arriba mencionadas y puedan cumplimentarlos sin complicaciones.

Profesorado

ÁLVAREZ VALLE, Emma se licenció en Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad de Oviedo. Es especialista en Dirección y Administración de Empresas y en Fiscalidad y Organización Empresarial. Máster en Cooperación al Desarrollo por la Universidad de Castellón. Es profesora de enseñanza secundaria en la rama de economía.

Temario

Este curso "Justificación económica de proyectos de cooperación subvencionados con fondos de agencias internacionales" tiene el objetivo de cualificar a los cooperantes y personal humanitario en el manejo los documentos e informes que son preceptivos al realizar la justificación económica de proyectos de cooperación de acuerdo a la legislación establecida sobre la justificación económica de las subvenciones que las ONGD reciben de la AECID (Agencia Española para la Cooperación Internacional al Desarrollo); EuropeAid (Organismo de la Unión Europea encargado de las ayudas a la Cooperación Internacional) y US-AID (Agencia Americana para la Ayuda a la Cooperación Internacional). Comienza con el desarrollo de la normativa española, por ser la más extensa y la que más exigencias presenta, para seguir con la europea y finalizar con la agencia americana, siendo un curso práctico, con ejercicios sencillos pero aclaratorios, sobre los aspectos que pueden crear mayor controversia a la hora de aplicarlos en las justificaciones económicas.

Temario

Los bloques de contenido para este curso están agrupados bajo los siguientes títulos:

TEMA 1: CONCEPTOS INTRODUCTORIOS

- 1.- Quién debe realizar la justificación económica
- 2.- Qué es un proyecto de cooperación
- 3.- Requisitos a cumplir por la ONGD para obtener una subvención a un proyecto de cooperación
- 4.- Justificaciones de las subvenciones para proyectos de cooperación a presentar por las ONGD a la AECID
- 5.- Tipos de informes, contenido, plazos, forma de presentación e incumplimiento
- 6.- Justificantes de gastos
- 7.- Requisitos de los justificantes de gastos
- 8.- Depósito y presentación de los justificantes de gas-

to originales

- 9.- Contrataciones y subcontrataciones con terceros TEMA 2: LOS GASTOS I
- 1.- Qué es un gasto
- 2.- Gastos no imputables a la subvención
- 3.- Gastos imputables a la subvención
- 4.- Tipos de gastos subvencionables: costes directos e indirectos
- 5.- Gastos de evaluaciones externas
- 6.- Gastos de auditorías externas
- 7.- Gastos de compra o alquiler de terrenos y/o inmuebles
- 8.- Gastos de construcción y/o reforma de inmuebles e infraestructuras

TEMA 3: LOS GASTOS II

- 1.- Equipos, materiales y suministros
- 2.- Gastos de personal
- 3.- Gastos de servicios técnicos y profesionales
- 4.- Fondos rotatorios o roscas (rotating saving and credit associations)
- 5.- Gastos de viajes, alojamientos y dietas
- 6.- Gastos financieros
- 7.- Gastos vinculados a iniciativas de educación para el desarrollo y sensibilización social en España

TEMA 4: LA CUENTA JUSTIFICATIVA O JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA COMPLETA

- 1.- Qué documentos forman la cuenta justificativa completa: informe económico y documentación complementaria a presentar
- 2.- Qué documentos forman la cuenta justificativa reducida
- 3.- Reintegros
- 4.- Extinción: resoluciones de la AECID sobre el informe final

TEMA 5: SUBVENCIONES DE LA UNIÓN EURO-PEA-UE

- 1.- Concepto
- 2.- Requisitos de la subvención
- 3.- Informes financieros-plazos de presentación
- 4.- Gastos subvencionables
- 5.- Documentación a presentar y custodia
- 6.- Reintegros y extinción

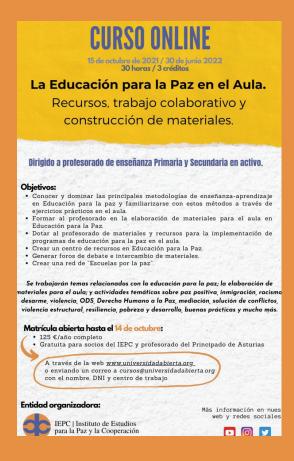
TEMA 6: SUBVENCIONES DE LA AGENCIA MERICANA-USAID

- 1.- Concepto
- 2.- Requisitos de la subvención
- 3.- Informes financieros-plazos de presentación
- 4.- Gastos subvencionables

Entidad declarada de Utilidad Pública. Ministerio del Interior. Gobierno de España. Orden INT/1862/2006, de 22 de mayo por la que se declaran de utilidad públi-

ca

2. Curso Taller Online La Educación para la Paz en el Aula. Recursos, trabajo colaborativo y construcción de materiales



Dirigido a profesorado de la enseñanza primaria y secundaria, que se desarrolla desde el 15 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2022, con una duración de 30 horas. En colaboración con la Consejería de Educación del Principado de Asturias. Plan Regional de Formación.

3. Curso de Educación para la Paz en el Aula. Revisión curricular

Dirigido a profesorado de la enseñanza primaria y secundaria, que se desarrolla desde el 15 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2022, con una duración de 30 horas. En colaboración con la Consejería de Educación del Principado de Asturias. Plan Regional de Formación.

Guía educativa: https://universidadabierta.org/wp-content/uploads/2021/12/planeducativoweb.pdf



4. Diplomado - Ética y construcción de ciudadanía

CONTENIDO DEL DIPLOMADO

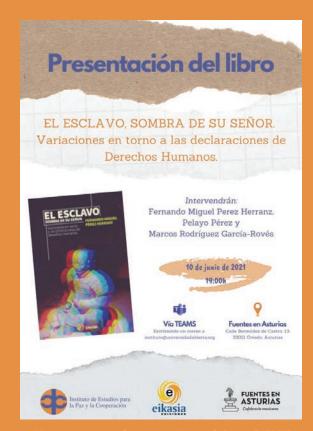
- Módulo o: Inducción al uso de plataformas virtuales.
- Módulo I: El estado del comportamiento ético ciudadano a partir de los resultados de investigaciones sobre cívica y ética ciudadana.
- Módulo II: Sistemas éticos, derechos humanos, la Constitución, instituciones democráticas y competencias éticas ciudadanas en el currículo dominicano.
- Módulo IV: Metodologías para la formación ética ciudadana.
- Módulo V: Construcción de materiales didácticos para la formación ética ciudadana.



2. Conferencias









3.- CAMPAÑAS Y EXPOSICIONES

1. Asturias un espacio solidario con la paz y los Derechos Humanos

Se trataba de poner en valor los derechos humanos como fórmula de convivencia pacífica y base del desarrollo tanto cívico como material de la sociedad. La campaña llevaba una fase general de sensibilización y formación docente en los Derechos Humanos y en especial el "Derecho humano a la paz", como se establece en la "Declaración de Luarca". En principio, como es obvio, el programa no había contado con la incidencia de la pandemia, aunque ya habíamos previsto que la formación del profesorado fuese de forma on-line. El programa, debido a las medidas restrictivas que se han tomado desde el inicio de curso 2020-2021, tuvo que realizarse en gran medida de forma digital y a distancia. Desde el primer momento el IEPC consideró estas dificultades, entendiendo que había que adaptar el programa que teníamos en marcha a las nuevas circunstancias y reajustar la campaña pudiendo superar las dificultades y dando un mayor contenido digital.

El proyecto que se desarrolló a lo largo del año 2021, se enmarcaba dentro del área de Educación para el Desarrollo, dimensión que prioritariamente había sido impulsada por el Ayuntamientos de Oviedo y Gijón y que se enmarcaba dentro de un programa de sensibilización, entendida ésta como acciones de concienciación basadas en la transmisión de información y sensibilización, desde un enfoque de derechos y de género con hincapié en el desarrollo de aquellas competencia que permitan alertar sobre las causas de la pobreza y como esta tiene una relación directa con las vulneraciones de derechos y las estructuras que la perpetúan como señala el documento Estrategia Asturiana de Educación al Desarrollo (Oviedo 2013), si bien desde nuestro punto de vista, estas acciones deben ir dirigidas a crear una trayectoria y no pueden quedarse en puras acciones puntuales. Recogiendo las propuestas señaladas por el propio Plan (p.30-31) lo hemos vinculado con otros ayuntamientos asturianos, diseñando y desarrollallando programas de sensibilización y educación en la materia dirigidos específicamente a la población joven. Así podemos vincular este programa con acciones específicas como Mujeres Haciendo Historia, que hace incapie en la idea de igualdad, relativo especialmente a la visualización de las mujeres como sujetos históricos; el Congreso virtual sobre DD.HH y

el programa Oviedo un espacio para la paz y la Cooperación financiados por el Ayuntamiento de Oviedo y con el de "Gijón un espacio solidario con la paz y los Derechos Humanos". Gran parte del programa se implemento a través de redes sociales debido a las restricciones en centros escolares debido a la pandemia

Objetivos Generales

En definitiva, el proyecto se enmarcaba dentro del objetivo señalado de "Consolidar a la ciudad de Gijón como una ciudad abierta que tenga como modelo de referencia la solidaridad y la acogida (p.56). sensibilización, Realizar acciones de pañas y espacios Web, en materia de derechos humanos y cooperación en la línea planteada por el Consejo Municipal de Cooperación. Promover el acercamiento de las acciones de sensibilización en materia de derechos humanos a ámbitos educativos y no educativos y a colectivos no familiarizados inicialmente con la cooperación, tales como asociaciones de vecinos, culturales, recreativas, juveniles, de mayores. Reflexionar sobre el Papel de los Derechos Humanos en el orden internacional y su relación con la pobreza, la desigualdad y la falta de equidad. Difundir Derecho Humano el como vertebrador de los Derecho Humanos Crear una red de "Escuelas por la paz y los DD.HH,". Dotar al profesorado de materiales y recursos para la implementación de programas de educación para la paz y los DD.HH, en el aula Formar al profesorado en la elaboración de materiales para el aula en Educación para la Paz y los DD.HH. Generar foros de debate e intercambio de materiales.

1.1.- Gijón un espacio solidario con la paz y los Derechos Humanos

Desde la primera corporación democrática en el año 1978, la preocupación por los Derechos Humanos llevó al Ayuntamiento de Gijón, como se resalta en propio plan director de Cooperacion 2018-2021, a firmar la resolución de la Comisión Municipal Permanente sobre la Autodeterminación para el Kurdistán, y ello basado en que las corporaciones locales tienen unos principios y deben de reaccionar de al-

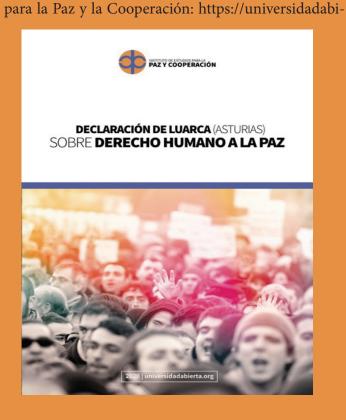
guna forma contra todos aquellos actos que vayan en contra de los derechos humanos y la libertad. Desde entonces, uno de los principios de las convocatorias de Cooperación al desarrollo es contribuir a un mundo mejor y más justo defendiendo los Derechos Humanos y la Paz efectiva, apuesta y señal de identidad del Ayuntamiento de Gijón que apoya numerosas iniciativas por parte de las concejalías junto con el Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad.

Objetivos Específicos Planteados

Establecer una Red de Escuelas por la Paz en la que al menos participen 3 centros del Ayuntamiento de Gijón Crear una página Web de recursos y materiales para la educación en DD.HH. bajo el título: "Gijón un espacio solidario con la paz y los Derechos Humanos". Realizar conferencias y actos de difusión en colegios y asociaciones sobre la importancia de los DD.HH. Crear un centro de recursos en Educación para la Paz y los DD.HH. Difundir el Derecho Humano a la paz, mediante trípticos y folletos, repartiendo al menos 1.000 folletos.

Acciones concretas del programa

Un curso de formación del profesorado Tres conferencias **IES** videoconferencias jón, través de • Campaña sobre el derecho humano a la paz. Reparto del folleto sobre el derecho humano a la paz y su puesta a disposición en la pagina web. • Difusión de Tripticos y carteles sobre derechos humanos y el Derecho humano a la Paz • Creación de un espacio web específico de Educación





erta.org/educacion-para-la-paz-y-la-cooperacion/.

Gran parte del programa se implemento a través de redes sociales debido a las restricciones en centros escolares debido a la pandemia

1.2.- Oviedo un espacio solidario con la paz y los Derechos Humanos

Se trataba de poner en valor los derechos humanos como fórmula de convivencia pacífica y base del desarrollo tanto cívico como material de la sociedad. La campaña lleva una fase general de sensibilización y formación docente en los Derechos Humanos y en especial el "Derecho humano a la paz", como se establece en la "Declaración de Luarca". Va dirigida especialmente al marco educativo (aunque no únicamente) y pretende crear una red de "Escuelas por la paz". Acciones concretas del programa

formación Un curso de del profesorado Tres conferencias en IES a través de videoconferencias • Campaña sobre el derecho humano a la paz. Reparto del folleto sobre el derecho humano a la paz y su puesta a disposición en la pagina web. • Expsociónes sobre Mejeres Haciendo historia y ODS • Difusión de Tripticos y carteles sobre derechos humanos y el Derecho humano a la Paz • Creación de un espacio web específico de Educación para la Paz y la Cooperación: https://universidadabierta.org/educacion-para-la-paz-y-la-cooperacion/.

Gran parte del programa se implemento a través de redes sociales debido a las restricciones en centros escolares debido a la pandemia

1.1. Exposición

ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tam-

bién conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Estos 17 objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro. Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras. Son una agenda inclusiva. Abordan las causas fundamentales de la pobreza y nos unen para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta. Con esta exposición pretendimos acercar los ODS a la población general. La exposición estuvo compuesta de diversos panfletos dedicados a cada objetivo, donde se indicó la realidad de la situación y las dificultades a afrontar. Ha estado expuesta desde diciembre de 2020 hasta junio de 2021 en el Instituto Alfonso II.

2. Publicaciones en redes sociales (Instagram y Twitter)

#MUJEREShaciendohistoria 8 M Congreso 2021 Derecho Humano a la Paz ODS Días mundiales Actividades

2.1. #MUJEREShaciendohistoria



Desde el IEPC aportamos nuestro granito de arena día a día en la consecución de una sociedad más equitativa, donde no se vulneren los Derechos Humanos de las mujeres.

Recomendamos ver nuestra campaña #MUJEREShaciendohistoria, que podéis encontrar tanto en publicaciones anteriores, como en nuestra página web.



2.2. ODS



Estamos seguras de que alguna vez habéis oido hablar de los Objetivos de Desarrollo Sostenible pero... ¿sabemos cuales son?

Con nuestra Campaña sobre ODS pretendemos dar a conocer cuales son sus metas e implicaciones. Durante las próximas semanas os presentaremos los 17 Objetivos junto a una breve explicación.

Para comenzar... El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales, denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, en adelante ODS, para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para la tierra y todas las personas como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. ¿Sabias que cada objetivo tiene una serie de metas a cumplir antes de 2030?

Esperamos que la disfrutéis. #compromiso2030



2.3. Días mundiales

Hoy, 8 de abril, se conmemora el Día Internacional del Pueblo Gitano, fecha que recuerda el Primer Congreso Mundial romaní/gitano celebrado en Londres en 1971, en el que se instituyó la bandera y el himno gitano.

¿Sabes lo que significa su bandera? El verde y azul simbolizan el cielo y el campo; y la rueda de carro roja en el centro el camino desde la India y la libertad. ¿Y su himno Gelem, gelem (Anduve, anduve)? Éste fue compuesto por Jarko Jovanovic y recuerda a los gitanos y gitanas víctimas del nazismo.



¿Sabías que el Día Mundial de la Salud se celebra el 7 abril como conmemoración a la fundación de la OMS?

La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 a puesto de manifiesto las desigualdades existentes a la hora de acceder a los sistemas de salud, a entornos seguros, agua y aire limpio; en las condiciones de educación, vivienda y empleo... Realidades que no son solo injustas, sino evitables.



Se declaró por la UNESCO en 1993 para promover la libertad de prensa en el mundo y reconocer que una prensa libre, pluralista e independiente es un componente esencial de toda sociedad democrática.

Como afirma la Directora General de la UNE-SCO, el tema del Día Mundial de la Libertad de Prensa de este año, "La información como un bien común", subraya la importancia indiscutible de disponer de una información verificada y fiable. También pone de relieve el hecho de que, para producir y difundir esa información, resulta esencial que periodistas libres y profesionales hagan frente a la desinformación y otros contenidos perjudiciales.



3.- REUNIÓNES CIENTÍFICAS

1.- CONGRESO INTERNACIONAL

Ciudades y comunidades sostenibles

En el año 2000 se conformó, por primera vez, una agenda internacional de los países del Norte para ayudar a los países del Sur. Se fijaron ocho Objetivos. Nos quedan menos de 10 años para lograr alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que la Agenda Mundial ha-bía planteado y ha aparecido un elemento, una pandemia, que, de una manera u otra, en mayor o menor medida, está afectando a toda la población y cambiando las configuraciones existentes; lo que está suponiendo una necesidad de reflexión y análisis en muchos niveles para ajustarnos al nuevo contexto.

El ODS 11: "Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles", como todos, se está teniendo que replantear para dar una respuesta a la COVID 19 y a las consecuencias que se están originando. No podemos obviar que los ODS están vinculados a los derechos de las personas. Es por ello importante reflexionar sobre qué derechos están vin-culados a este objetivo y analizar el nivel de cumplimiento de los mismos. Este ODS nos vincula con derechos como la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, agua, transpor-te, comunicaciones... y cumplir los derechos humanos, nos implicaría un cumplimiento de este ODS y contribuir al logro de la Agenda 2030.

Es por ello que proponemos una revisión de los derechos humanos como fórmula de convi-vencia pacifica y base del desarrollo tanto cívico como material de las sociedades. Somos conscientes de que existen problemas de incumplimiento de derechos tanto de una manera explicita como por parte de los garantes de derechos que son los Estados, pero también es necesario una revisión de las concepciones filosófica que están en la base de los mismos y la falta de una axiología que permita su aplicación en caso de conflicto entre ellos.

Desde el IEPC reflexionamos sobre los fundamentos y los conflictos que los derechos hu-manos tienen entre sí, partiendo del planteamiento del "Derecho Humano a la Paz", como se establece en la "Declaración de Luarca", como elemento de reorganización y fundamen-tación de los mismos, y cómo desde ahí contribuir al cumplimiento del ODS 11 para lograr vivir en espacios inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Programa:

Día 4 de noviembre 17 a 17:30 Inauguración

- o Román García Presidente del IEPC
- o Ana Ándres, presidenta de la CODOPA
- o Beatriz Coto. Directora de la Agencia Asturiana de Cooperación
- o Emma Alvarez Valle, Directora del IES la Eria.

17:30 a 18:30 La Agenda 2030 y los ODS: Luces y sombras

Javier Andrés González Vega. Catedrático de Derecho internacional público y Relaciones internacionales de la Universidad de Oviedo (España). Miembro del Grupo de Investigación Consolidado de Derecho Europeo de la Universidad de Oviedo (EUROD-ER-UNIOVI-IDI/2018/000187)

18:30 a 17:30 Las ciudades sostenibles el caso de África

Tshimpanga Matala Kabangu.Profesor en el Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad de Lubumbashi / República Democrática del Congo desde 1982. Profesor Master de Relaciones Internacionales Universidad de Barcelona.

Día 5 de noviembre

17:00 a 18:15 Caso de Barcelona. Ejemplos de sostenibilidad

Jordi Cortés Roldan. Direcció de Justícia Global i Cooperació Internacional. Ayuntamien-to de Barcelona.

18:15 a 19:15 Las ciudades sostenibles y los ayuntamientos. El papel de los ayuntamientos para lograr ciudades sostenibles

- o Concejala de Urbanismo y Movilidad del Ayuntamiento de Mieres (España), Delia Cam-pomanes
- o Alcalde de San Cristóbal (República Dominicana) Lic. José Nelson Guillén Valdez
- o Vicealcalde de Puerto Lempira (Honduras): Ana Julia Echeverría.
- o Vicegobernador de Great Mafraq y alcalde en funciones del Ayuntamiento de Great Ma-fraq (Jordania): Hasan Al Jbour.

19:30 Presentación de comunicaciones Día 6 de noviembre Presentación de comunicaciones 17:45 Debate



4, 5 y 6 de noviembre de 2021 CONGRESO INTERNACIONAL



más información en: universidadabierta.org













4.-COOPERACIÓN. I

"LOS DERECHOS HUMANOS PERT- ENECEN A TODOS Y TODAS" (Para población de ascendencia haitiana en el sur de la República Dominicana)

País/Departamento/Provincia/Municipio: República Dominicana / Haití. - Bateyes ubicados en el Suroeste de la República Dominicana (comunidades vulnerables que, por tener ascendencia haitiana, son discriminados y violados sus derechos de una nacionalidad) Monto del proyecto 87.994. Financiadores; Ayuntamiento de Gijón, INAFOCAM, IEPC-RD

INTRODUCCION

Con el apoyo del Ayuntamiento de Gijón, España se desarrollo el proyecto en las comunidades donde el Instituto de estudios para la Paz y la cooperación por tener vulnerados los derechos fundamentales por lo que hemos asumido trabajar por los Derechos Humanos de los bateyes de la Zona Suroeste del país cercano a la frontera con Haití.

Nuestra propuesta está cimentada en el concepto jurídico que expresa que los derechos humanos son un conjunto de derechos basados en un concepto fundamental, que es el concepto de la dignidad intrínseca de todo ser humano.

La finalidad de los derechos humanos es preservar una esfera de libertad que proteja a los ciudadanos y las ciudadanas frente al poder político o al poder del estado y se plasma en fuentes nacionales, como la constitución nacional, o internacional, así como, en los tratados de carácter general o regional.

Lo más importante es que los derechos humanos deben ser disfrutados por todos y todas, independientemente de su raza, credo, idioma, origen social o cualquier otra condición que vaya en perjuicio de este concepto. Los derechos humanos son un fundamento esencial para un concepto que es la PAZ. La paz ya no solo entendida como una ausencia de guerra o de conflicto, sino una paz que fomente los valores democráticos y los derechos humanos.

No podemos hablar de una paz verdadera en un país que dice vivir en democracia, sino no hay un respeto a la vida, a la integridad, a la libertad que fueron llamados derechos de la primera generación. Pero de qué serviría todo eso, si la persona no puede acceder a la alimentación, a la vivienda digna, a la educación, al trabajo que son llamados derechos de la segunda generación.

No podemos hablar de una vida digna sin un derecho a la alimentación, que vamos a gozar de algunos derechos, pero no de otros, y universales que corresponden a todos los seres humanos. Pero hay otros derechos generales que deben de incidir sobre una población vulnerable que sus derechos sean protegidos, como; las mujeres, los niños/as, los discapacitados, los migrantes y los indígenas.

La protección y garantía de los derechos humanos recae en el Estado. Esta responsabilidad y protección están basadas en leyes y la constitución. Esto no significa que un estado deba o pueda hacer lo que quiere, para eso están los organismos internacionales que pueden intervenir solamente en caso de garantía cuando el estado se resista a actuar de manera civilizada y democrática.

El "Derecho humano a la paz", como lo establece en la "Declaración de Luarca", hace especial hincapié en dos aspectos, a saber, el control de armas, como lucha contra la violencia, las mafias y el crimen organizado y la Defensa de la población que carece del derecho básico a una nacionalidad, caso de los dominicanos y dominicanas de origen haitiano que viven en bateyes por varias generaciones a los cuales se les niega el derecho de reconocérseles como ciudadanos dominicanos o dominicanas, dicha violación priva a hijos o nietos, personas indistintas de migrantes haitianos. La violación ha dicho derecho, nos referimos al derecho a una nacionalidad, impacta y vulneran otros derechos, como, acceso a la educación, a la salud, a una propiedad, al ejercicio al voto, movilidad, al acceso a un trabajo digno, entre otros. La actitud y política de las autoridades del estado dominicano están dirigidas a violentar el derecho de ciudadanos y ciudadanas, cuya población vulnerable, en su mayoría, residente en bateyes del sur de República Dominicana, desde hace décadas en condiciones inhumanas y sin acceso a mínimas condiciones de vida digna. A dichas poblaciones, se les niega y restringe su derecho a contar con documentos de identidad y de nacionalidad.

El proyecto se inserta en la Agenda 2030 propuesto por la Organización de las Naciones Unidas y es un instrumento para impulsar un desarrollo en el marco de los derechos humanos. La Agenda es una propuesta para poner fin a la pobreza, reducir las desigualdades y hacer frente al cambio climático" incorpora una amplia gama de principios y normas de derechos humanos en todos sus objetivos.

Objetivo general

Nuestro objetivo principal estuvo enmarcado en la asesoría y acompañamiento a personas descendientes del grupo A que no han tenido acceso al registro civil. Breve explicación del origen del problema:

República Dominicana

Para el año 2013, el Tribunal Constitucional emitió una sentencia que dio como resultado la auditoría y suspensión de documentos civiles a personas dominicanas con padres extranjeros en situación irregular en el país. Para esta gestión la sentencia ordenó la creación de una ley para regular estos procesos, Ley 169-14, donde se dividen estas personas en Grupo A y Grupo B.

Las personas del Grupo A son personas que nacieron en República Dominicana, sus padres son extranjeros irregulares y están inscritos en el registro civil.

El primer paso para regular el estatus de los documentos para personas de Grupo A, es considerar el Proceso de Restitución de Documentos ante la JCE, que consiste en identificar a la persona de G-A, luego ubicar datos de registro civil dominicano y comenzar el acompañamiento ante la JCE para hacer la solicitud y en adelante esperar la de restitución de sus documentos. Una vez la persona tenga los documentos restituidos puede comenzar los procesos de declaración tardía de sus hijos.

Los siguientes son los perfiles de población que se pueden encontrar en las intervenciones comunitarias. Este documento nos ayudará a tener claridad al momento de la identificación.

Un aspecto que tiene un gran peso específico en las actividades, es el punto relacionado al reconocimien-

to a la Declaración a su nacionalidad, tomando en cuenta que desde el año 2010, con las modificaciones a la constitución, han existido cambios sustantivos, que afectan los derechos de la población vulnerable. Dicha atención, está relacionada en que no puede haber respeto a los derechos de las personas, sin antes no se les reconoce su identidad y nacionalidad. Sin un derecho a la nacionalidad, se vulneran otros derechos, como son; educación, salud, empleo, derecho a un nombre, a la propiedad, entre otros.

Las comunidades intervenidas en el desarrollo del proyecto:

Bombita DM de Canoa, Algodón y Altagracia del DM de Fundación de la Provincia de Barahona.

Bateyes 7,8 y 9, DM. Los Pinos (el 8) Municipio de Cristóbal de la Provincia Independencia

Bateyes Mena y los Robles del DM. de Mena, el Batey Santa María del DM. de Monserrat y los Bateyes 1, 2, 3, 4, 5, 6, Isabela y Cuchilla del DM. El Palmar de la Provincia Bahoruco.

A partir de los resultados esperados se logró capacitar a los beneficiarios y las beneficiarias del proyecto en Derechos Humanos y cultura para la paz en los bateyes beneficiarios del proyecto, para los fines se realizaron talleres en las comunidades contratando un



experto en materia de Derechos Humanos para que capacitar a los y las Líderes comunitarios para que les oriente sobre cuáles sean multiplicadores son los pasos a seguir para realizar el proceso de conseguir su documentación después de ser despojada por el gobierno dominicano.

En ese mismo orden, se capacitaron a los y las jóvenes de los bateyes en materia de Derechos Humanos donde se evidenció el interés de ellos y ellas solicitando que se les ofrezca asesoría para la recuperación de sus documentaciones despojados por el gobierno dominicano. Los y las participantes entienden que a partir de los conocimientos adquiridos se les violó sus derechos por ser descendientes de abuelos y abuelas, padres madres haitianas, derechos. Un joven del Batey expresa "La discriminación que la gente manifiesta hacia los Bateyeros por ser negros y descendientes de haitiano se da porque somos pobres" "quitarnos la documentación fue algo que me ha marcado mucho, eso nadie lo entiende, así como yo hay muchas personas en la comunidad.

TALLERES DE FORMACIÓN A LÍDERES Y COMUNITARIOS O PERSONAS AFECTADAS

FECH	COMUNIDAD	FEM.	MASC.	G-A	G-B	DOMIN	М-Н	TOTAL
9/1/2021	BATEY ISABELA	39	26	24	8	12	21	65
31/1/1900	BATEY Nº1	31	16	10	7	11	19	47
8/2/2021	ALGODÓN	7	13	2		13	5	20
20/2/2021	BATEY SANTANA	18	16	8	6	16	4	34
15/3/2021	BATEY 9	15	4	3	12		5	20
29/3/2021	SANTA MARIA	17	15	10	14		8	32
8/3/2021	BATEY ROBLES	11	15	15		11		26
15/4/2021	SANTA BARBARA	13	10	5	11		7	23
14/5/2021	BOLCK DE MENA	16	4	10		10		20
21/5/2021	ALTAGRACIA	21	1	8	9	3	2	22
19/6/2021	BOMBITA	17	23	16	3	21		40
26/6/2021	ALTAGRACIA	33	6	15	10	5	9	39
27/6/2021	ALGODÓN	26	6	12	10	7	3	32
17/7/2021	COLCHOPRIMO	25	12	8	7	10	12	37
10/7/2021	MENA ABAJO	29	9	13		25	3 1	38
24/7/2021	BATEY Nº4	15	16	12	1	13	4	30
31/7/2021	BATEY Nº7	13	7	6		14		20
7/8/2021	BATEY Nº9	67	84	13	1	7	130	151
14/8/2021	BATEY CUCHILLA	23	19	8	1	5	28	42
21/8/2021	BLOCKS DEL 6	8	5	4		9		13
28/8/2021	BATEY Nº5	7	26	3		3	27	33
4/9/2021	PLATAFORMAVIDA	40	19	14	6	19	20	59
11/9/2021	BATEY Nº3	22	11	11	8	8	5	32
18/9/2021	BATEY Nº8	12	8	3	3	6	8	20
25/9/2021	SANTA. MARIA	14	7	11	8	8	5	32
2/10/2021	BATEY ISABELA	22	15	12	4	16	5	37
9/10/2021	BATEY Nº1	19	22	23	10	6	2	41
	BATEY SANTANA	33	46	16	15	5	43	. 79
TOTAL		613	461	295	154	263	372	1084

Feria por la identidad del Batey

Es importante destacar la feria cultural que se realizó con toda la comunidad utilizando como plataforma de comunicación Radio Enriquillo quien hizo la publicidad para que todos los integrantes de las comunidades participaran de la actividad. Se desarrolló con la participación de los líderes comunitarios donde visibilizar todo lo que se produce en el batey y también se promovió su identidad cultural.



Proyecto de Ayuda Humanitaria para la intervención en los Bateys de en Barahouco Republica Dominicana,

Con financiación del Ayuntamiento de Avilés Aportación del Ayuntamiento de Avilés 4000 euros.

Dada la escasa financiación obtenida solamente se pudo intervenir en durante el año 2020 con los fondos propios del IEPC. Con los fondos recibidos a principios de 2021, de 4000 euros del Ayuntamiento de Avilés, se pudo atender a 180 familias con una canasta básica y con una dotación de animales para hacer sostenible en el tiempo la alimentación. Esta ayuda será implementada durante el año 2022 con los fondos adjudicados a finales de 2021 del Ayuntamiento de Gijón y Castrillon.



5.-OTRAS ACTIVIDADES

1. Videos

El derecho humano a la paz, por Román García | IEPC



El filósofo Román García realiza, en esta conferencia, una introducción al difícil campo de los valores y especialmente al concepto de paz. Los valores, representados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no son homogéneos ni armónicos. El cumplimiento de un derecho puede entrar en conflicto con otro, por lo que se necesita organizarlos jerárquicamente al estilo de una axiología de valores propuesta por Max Scheler. En ese sentido, se realiza un análisis crítico del concepto de paz y de la concepción metafísica de la historia. A partir del un concepto materialista-fenomenológico de paz y de la historia se realiza una propuesta de reconstrucción de los Derechos Humanos a partir del derecho humano a la paz, como concepto vertebrador y organizador de los derechos.

https://www.youtube.com/watch?v=G6kc9b-CpLY0



Extranjeros en su propia

Derechos Humanos en República Dominicana. El derecho a una nacionalidad. La población dominicana de origen haitiano y su naturalización.

https://youtu.be/eO-s8hI06dE





https://youtu.be/eO-s8hI06dE

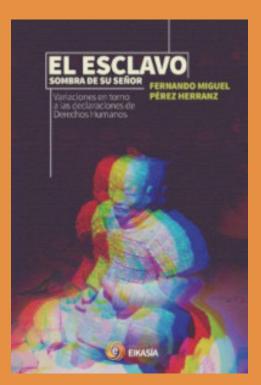
El video fue presentado a las comunidades donde se intervino. en los proyectos de cooperación.

2. Publicaciones

Derechos Humanos. De los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Agenda 2030

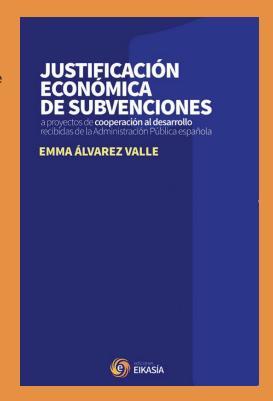


El esclavo, sombra de su señor. Variaciones en torno a las declaraciones de Derechos Humanos.



Justificación económica de subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo recibidas de la Administración pública española

Se inaugura la colección de Manuales del IEPC con este libro titulado Justificación económica de subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo recibidas de la Administración pública española, que pretende aclarar y dar pautas sobre una de las cuestiones más complejas de la cooperación al desarrollo, dada la complicación burocrática de la Administración española. Con esta colección pretendemos facilitar las herramientas básicas de gestión y administración a las personas interesadas en el mundo de la cooperación y las organizaciones no gubernamentales. El mundo de las ONG se ha ido complejizando tanto por la normativa, como por las complejidades organizativas de las mismas, y ya no puede reducirse a un mero voluntarismo, por lo que es necesario elaborar manuales que acerquen este tipo de temáticas a aquellas personas que tienen un foco de interés en relación con el mundo de las ONG, o quieren dedicarse profesionalmente a este campo.



Justificación económica de subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo recibidas de Agencias internacionales.



Gestión económica de proyectos de cooperación.



3. Revista de Cooperación https://www.revistadecooperacion.

Nº 19 Abril 2021

ARTÍCULOS

- 0. Dr. Roman García. Presidente del Instituto de Estudios para la Paz y la Cooperación. Presentación, pág. 7-8.
- 1. Dr. Fernando Miguel Pérez Herranz. Universidad de Alicante (España). Declaraciones de Derechos Humanos: variaciones morfológicas, pág. 8-14.
- 2. Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina. Catedrático de Filosofía. Derechos humanos: la cuestión de la universalidad desde la fenomenología, pág. 15-23.
- 3. Dr. Roman García. El imperativo categórico y la necesidad de un referente material de los Derechos Humanos, pág. 25-33
- 4. Dr. Francisco Erice. Universidad de Oviedo. Visiones desde el marxismo de los derechos humanos: críticas y dilemas" pág. 35-48.
- 5. Dr. Javier Andrés González Vega. Catedrático de Derecho internacional público y Relaciones internacionales. Universidad de Oviedo. Las modalidades de control internacional del respeto de los Derechos Humanos y su eficacia real: el caso español, pág., 49-66.
- 6. Carlos Villán. Universidad de Álcala de Henares. Madrid. De los Derechos Humanos al Derecho a la Paz, pág., 67-84.
- 7. José Antonio Díaz. Profesor. Tenerife. Los Derechos Humanos en el currículum de la enseñanza Secundaria, pág. 85-119.
- 8. Daniel Peres Díaz. Universidad de Granada. Los derechos sociales, económicos y culturales en la Agenda 2030. Una crítica iusfilosófica para la garantía de los derechos humanos, pág. 121-129.
- 9. Iván Campillo Moratalla. Universidad de Valencia. Una relación entre la ética del discurso y la ética de mínimos, pág. 131-146
- 10. María Doménech Aviñó. Universidad Santiago de Compostela. ¿Debería el Derecho Animal estar incluido en la agenda por los Derechos Humanos?, pág. 131-146.
- 11. Ángel Manuel Pacheco Suárez. Universidad de Málaga (España). Pandemia como fallo de mercado». Reflexiones y desafíos para la interculturalidad desde el pensamiento de N. Chomsky, pág. 147-155.
- 12. Patricia Polo Lafuente. Universidad Zaragoza. Evolución del derecho internacional, pág. 157-160.
- 13. Joaquín Pablo Reca. Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires (Argentina). na aproximación so-



revista de EDUCACIÓN, COOPERACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | IEPC

bre el universalismo de los derechos humanos, pág.

14. Maricela Zúñiga Rodríguez, Coralia Juana Pérez Maya. UAEH, México. Buenas prácticas en la docencia universitaria mediada por la tecnología a partir del confinamiento por la pandemia COVID 19, pág. 171-177.

15. Javier Moreno Tapia. Maritza Librada Cáceres Mesa. UAEH, Estrategias de aprendizaje de estudiantes universitarios durante el confinamiento por COVID 19, pág., 179-183.

16. María del Carmen Chacón Vázquez. Rosa María González Victoria. UAEH, El derecho a la educación en tiempos de pandemia. Estrategias didácticas inclusivas de profesores-artistas ante la desigualdad social y situaciones de exclusión, pág., 185-191.

17. María Félix Cruz Lara. Irma Quintero López. UNAE. strategias para el aprendizaje de matemáticas con el uso de TIC en alumnos con TDAH, pág., 193-201.

18. Óscar Baños Huerta. UNAE. Diálogo de saberes en espacios educativos comunitarios: una posibilidad de visibilización, pág., 203-208.

19. Silvia Shedir Salgado Salinas. Rosa Elena Durán González. UAEH. ¡Música viva! Derecho humano hacia una educación musical para todos. Propuestas de desarrollo intercultural a través de la música, pág., 209-215.

20. Alejandra Islas Enciso. Rosa Elena Durán González. UAEH. Estrategias pedagógicas para el desarrollo de competencias interculturales en la escuela multigrado, pág., 217-222.

21. Francisca Alvarado Sevilla, Lydia Raesfeld; Rosa Elena Durán González. UAEH. daptación escolar de alumnos transnacionales en escuelas del municipio de Tenango de Doria, pág., 223-229.

22. Reina Escamilla Martínez, Rosa Elena Durán

González. UAEH. Los valores en jóvenes de origen indígena, pérdida de su identidad, pág., 231-237. 23. Salvador Tenorio Maya. Universidad Autónoma de Querétaro. Noemi Vega Lugo, Brenda Hurtado Vega. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Acceso al derecho humano a la educación universitaria gratuita en méxico ante el covid-19, pág., 239-246.

24. Diana Avilés, Rosa Elena Durán González. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
La enseñanza del dibujo como estrategia para desarrollar competencias socioemocionales en la educación artística no especializada, pág., 247-254.
25. Esmeralda Quintero López; Patricia Quintero López. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Evaluación de la Competencia Intercultural en alumnos de una Secundaria pública de Hidalgo, pág., 255-261.

26. José de Jesús Landa López, Lydia Josefa Raesfeld. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. La Resiliencia en el contexto educativo pág., 263-269 27. Ileana Casasola, Lydia Raesfeld. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

La educación para Adultos Mayores en el marco de los Derechos Humanos. Una alternativa para reducir su situación de vulnerabilidad social, pág., 271-277 28. Amilcar Torres. Prácticas educativas interculturales en climas de aprendizaje complicados, pág., 279-284.

29. Rosa Deyanira Guerrero De Leon, Octaviano García Robelo.UAEsH. Análisis del discurso docente sobre los conceptos de normalidad – anormalidad en torno al Trastorno del Espectro Autista en preescolar, pág., 285-292.

30. Itzel Moreno. César Ernesto Escobedo Delgado. La Agenda 2030 y la inclusión bilingüe de los S/sordos, pág., 293-300.

Nº 20 Noviembre 2021 ARTÍCULOS

- 1. Norma Arely Zúñiga Espinosa. UAEH. José Luis Horacio Andrade Lara. UAEH. Javier Moreno Tapia. UAEH. La motivación escolar y habilidades digitales en educación virtual de los alumnos pertenecientes a la generación Z o Centennials. Estado de la cuestión, pág. 1-14.
- 2. Inocencia Espinoza López. Centro de Bachillerato Tecnologico Industrial y de servicios No. 222. José Epifanio Mera Azpeitia. Centro de Bachillerato Tecnologico Industrial y de servicios No. 83. Javier Moreno Tapia. UAEH El cartel digital, elemento relevante del ambiente virtual para el aprendizaje de las matemáticas, pág. 15-25.
- 3. Hernández Leyva Alba Luz. Maestría en Ciencias de la Educación. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Amelia Molina García. Maestría en Ciencias de la Educación. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Tendencias de Investigación sobre calidad educativa periodo 1988–2018, pág. 27-35
- 4. Luis Antonio Ramírez Gómez. UAEHLydia Raesfeld. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Hilda Hidalgo Avilés. UAEH. Multirreferencialidad en la investigación de las actitudes y las motivaciones hacia el aprendizaje de una lengua extranjera, pág. 37-42
- 5. Graciela Amira Medècigo Shej. UAEH. Lydia Raesfeld. UAEH Rosa Elena Durán González. UAEH. La formación de profesores para la interculturalidad, pág. 43-48.
- 6. Rosa Arlet Mendoza Castillo. UAEH. Javier Moreno Tapía. UAEH

Irma Quintero López. UAEH

La educación superior como vínculo para acceder a mejores fuentes de empleo, pág., 49-61.

- 7. David Molina Acevedo. UAEH. Maritza Librada Cáceres Mesa. UAEH. María Cruz Chong Barreiro. UAEH. Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento: factor lúdico en el aprendizaje de lectura en primer grado de primaria ante la pandemia de la covid-19, pág. 63-78.
- 8. Lucero Quetzalli Cruz Colín. UAEH. Maritza Librada Cáceres Mesa. UAEH. María Guadalupe Veytia Bucheli. UAEH Diseño y validación de instrumentos para la cultura de evaluación en prácticas institucionales de acreditación de programas educativos, pág. 79-86.

4. INSTITUCIONAL

El IEPC ha presentado al Ministerio del Interior las cuantas anuales y memoria de actividades del 2021 como entidad declarada de utilidad pública.

Se ha participado en la asamblea 2021 de la CODOPA

Se ha asistido a las reuniones del Consejo de Cooperación del Ayuntamiento de Gijón y Aviles

5. NUESTROS FINANCIADORES



Ayuntamiento de Avilés



Ayto. de Carreño



Ayuntamiento de Castrillón

















GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA





Ayuntamiento de Siero





Gobierno del Principado de Asturias

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA







Junta General del Principado de Asturias





Gobierno del Principado de Asturias

> CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Gobierno del Principado de Asturias







COMISION PRESIDENCIAL

DE APOYO AL DESARROLLO BARRIAL

República Dominicana



CONVENIOS



















HAZTE SOCIO

APELLIDOS			
NOMBRE			
DNI			
FECHA DE NACIMIENTO			
DIRECCIÓN			
C.P. LOCALIDAD	PROVINCIA	PAÍS	
TELÉFONO PART. FIJO/MÓVIL			
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA			
PROFESIÓN			
CENTRO DE TRABAJO/ SITUACI	IÓN PROFESIONAL		
DATOS BANCARIOS IBAN	1		
TIPO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL			
SOCIO (100 EUROS)			
SOCIO CON CUOTA ESPECIAL I	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
APORTACIÓN ÚNICA DE (EUROS)		
VOLUNTARIADO (DESEO COLA	BORAR PERO NO PUEDO A	APORTAR CUOTA)	

Enviar este boletín a la dirección arriba indicada o escaneado a la siguiente dirección electrónica instituto@ universidadabierta.org o rellena este boletin de socio en la pagina web www.universidadabierta.org